

# DIARIO DE CORDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Seccion editorial.

#### CORTES.

#### SESIONES DEL 14 DE ABRIL.

#### Senado.

Abierta la sesión a las dos y media, se leyó, quedando aprobada el acta de la última. La Cámara quedó enterada de que participaban su marcha a diferentes puntos los señores Velle, Velluti, Victoria de Lucena, Vazquez y Ordoño. Se leyó el mensaje de acusación presentado por el Congreso contra el Sr. Collantes. Quedaron publicadas como leyes, la de pensión a doña Juana Mendoza, la de fuerzas navales y la de mejora del puerto de Barcelona. Entrando se en la orden del día se aprobó definitivamente el dictamen de pensión a doña Antonia Spuch por 60 volas blancas contra 25 negras. Sin discusión lo fueron también el de la estatua de Murillo y el del ferro-carril de Extremadura por 92 volas blancas contra 2 negras. Acto continuo el Sr. Presidente anunció que el Senado iba a constituirse en Tribunal y levantó la sesión. Eran las tres y media.

#### Congreso.

El Sr. marqués de Premio Real renovó su interpelación al Sr. Ministro de Marina, sobre el ascenso dado al hermano de dicho Sr. Ministro, anunciando que usará de su derecho si no se le contesta. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó que el Gobierno usa de su derecho, como pueden los señores diputados usar del suyo. Se publicaron como leyes, las relativas a la fuerza de la armada y ensanche del puerto de Barcelona. Se dio cuenta de que el Sr. D. Fernando Calderon Collantes renuncia el cargo de individuo de la comision que ha de sostener la acusacion del Sr. Esteban Collantes. El Sr. Calderon Collantes hace presente los motivos que ha tenido para esto, que son, ser hermano de un ministro de la Corona, que a la vez pertenece al Senado. El Sr. Rivero dice, que la mision que llevan al Senado los señores nombrados para sostener la acusacion, no es personal ni individual, si no colectiva, que van allí en representacion del Congreso, no a ejercer el papel vulgar de fiscales, sino a llenar la accion íntegra de este cuerpo, y que por lo tanto las excusas personales tienden a rebajar la competencia y la importancia de estos cuerpos. El Congreso no admite la renuncia; pero al pedirse por el señor Rivero que se declare por unanimidad, se opusieron

a ello los señores Gonzalez Bravo y Orovio. Se dio cuenta de cinco proposiciones, cuya lectura habian autorizado las secciones. Se aprobó el acta de Gaudin y se admitió como diputado a don José de Rio Gonzalez. Se anunció la discusion del proyecto sobre el reemplazo del ejército, y se leyó la enmienda del Sr. Vidarte. Su autor la apoyó en un breve discurso, y despues de contestarle el Sr. don Rafael Ballesteros, demostrando la necesidad de los 25,000 hombres, fué desechada la enmienda en votacion nominal. El señor Rivero impugnó despues el artículo, declamando largamente sobre esta contribucion, que en su concepto debe abolirse. Acusó al Gobierno de falta de constitucionalidad por que no fija las fuerzas de Ultramar. A las seis continuaba el Sr. Rivero en el uso de la palabra.

### Seccion oficial.

Las GACETAS del 13 y 16 no contienen disposicion alguna de interés.  
D. José Antonio de Cires, Juez de 1.ª instancia del distrito de la izquierda de esta Capital y su partido.  
Por el presente se cita, llama y emplaza a los acreedores de D. Joaquin de Luna de esta vecindad para que en el término de veinte dias se presenten en este juzgado, a deducir sus acciones con los títulos justificativos de sus créditos, en el concepto que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Lo que tengo así mandado por providencia del dia 13 del corriente en los autos de concurso necesario a los bienes de aquel pendiente en este juzgado y Escribania del infrascripto.

Dado en Córdoba a 16 de Abril de 1859. — José Antonio de Cires. — De orden de S. S. José Sánchez Guerra.

### Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales inserto en el número anterior.

Núm. 461 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos término de la misma, linda con tierras de este mismo caudal y el camino de Priego. Se compone de 4 fanegas equivalentes a una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a Manuel Barea en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada

en venta en 4100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 463 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos término de la misma, linda con tierras de este mismo caudal, el camino que de Priego va a Campos, y el partidor de la Cruz de la Reina. Se compone de 4 fanegas equivalentes a una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a Manuel Barea en 20 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 450 rs. y tasada en venta en 750 rs. tipo para la subasta.

Núm. 465 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, partidor de la Cruz de la Reina y pedrizas de la Loma larga. Se compone de 4 fanegas equivalentes a una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a Felix Montes en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 466 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, con pedrizas de la Loma larga y el partidor de la Cruz de la Reina. Se compone de 4 fanegas equivalentes a una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a José Ordoñez en 30 reales de renta anual; ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 467 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, con la pedriza de la Loma larga, y pedriza de la Cruz de Reina. Se compone de 4 fanegas 6 celemines equivalentes a 2 hectareas, 2 areas 93 centiareas y 94 decímetros. Está arrendada a Antonio Aguilera Avalos en 35 rs de renta anual; ha sido capitalizada en 787,50 y tasada en venta en 2150 rs. tipo para la subasta.

Núm. 468 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma;

linda con tierras del mismo caudal, partidor de la Cruz de Reina y pedriza de la Loma larga. Se compone de 4 fanegas equivalentes a 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a José Gomez Valdivia en 30 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 470 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos término de la misma, linda con la servidumbre, con tierras del mismo caudal y pedrizas de la sierra por dos lados. Se compone de 4 fanegas con inclusion de algunas pedrizas, equivalentes a 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a Antonio Martin Marquez en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 reales y tasada en venta en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 471 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, y pedrizas de la sierra. Se compone de 4 fanegas equivalentes a 1 hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a Felix Gonzalez y José de Torres Hurtado en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2010 rs. tipo para la subasta.

Núm. 473 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, pedrizas de la sierra y las del cerro del Espartal. Se compone de 4 fanegas con algunas pedrizas equivalentes a una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a Juan Gregorio Martin en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2010 rs. tipo para la subasta.

Núm. 475 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con pedrizas del cerro del Espartal, y con tierras de este mismo caudal. Se compone de 4 fanegas con inclusion de algunas pedrizas, equivalentes a una hectarea, 80 areas, 40 centiareas y 84 decímetros. Está arrendada a Feliciano Arenas en 25 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2100 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.



lizada en 562,50 y tasada en venta en 800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 483 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal y con otras de los herederos de D. Francisco Herrera. Se compone de 4 fanegas, 9 celemines tres de ellas de labor y una y 9 celemines de pedrizas equivalentes á dos hectareas, 14 areas 23 centiareas y 49 decímetros. Está arrendada á Maria- no Ouna en 50 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 4125 rs. y tasada en venta en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 485 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, de la cuerda del Aguila; y otra de los herederos de D. Francisco Herrera. Se compone de 4 fanegas segun el inventario, y de 5 fanegas 9 celemines segun el certificado, equivalentes á 2 hectareas, 59 areas, 33 centiareas y 70 decímetros, de las cuales 4 fanegas y 3 celemines son de pedrizas. Está arrendada á Diego Sánchez Cañete en 70 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1575 rs. y retasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 487 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios, de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa de nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, la cuerda del Aguila, y servidumbre de dicha cañada del Aguila. Se compone de 4 fanegas segun el inventario, y de 4 y 9 celemines segun el certificado, equivalentes á 2 hectareas, 14 areas, 23 centiareas y 49 decímetros, de las cuales 1 fanega y 3 celemines son de pedriza. Está arrendada á Antonio Nicolás Osuna en 55 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1237,50 y tasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 488 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, la cuerda del Aguila y la servidumbre de dicha cañada del Aguila. Se compone de 4 fanegas segun el inventario, y de 5 fanegas y 6 celemines segun el certificado, equivalentes á 2 hectareas, 43 areas, 6 centiareas y 15 decímetros de las cuales una fanega es de pedrizas. Está arrendada á Manuel de Luque en 110 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2475 rs. y tasada en venta en 4200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 489 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, la cuerda del Aguila, la vereda Real y servidumbre de la cañada del Aguila. Se compone de 4 fanegas y 6 celemines equivalentes á 2 hecta-

reas, 2 areas, 95 centiareas y 94 decímetros, siendo una fanega y 6 celemines de pedrizas. Está arrendada á Juan Gonzalez en 60 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1350 rs. y tasada en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las insertas en las subastas anteriores.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El servicio prestado por la autoridad de Cádiz con el descubrimiento y aprehension de los efectos de fraude que conducia el vapor *Santa Justa* es de mas importancia de lo que se creia al principio. La valoracion de los efectos hecha bajamente como es práctica y costumbre para los que se venden como comiso, ha ascendido á la enorme suma de setenta mil duros. Entre el registro consular, las notas de cargadores, las declaraciones de los que aparecian como representantes de los dueños, y el resultado del reconocimiento, no solo se ha hallado una diferencia de mas de mil arrobas en el peso, sino tambien la circunstancia de que géneros riquisimos, los cuales devengarían cerca de cuatrocientos mil reales de derechos, se ponian como géneros ordinarios que apenas devengarían treinta ó cuarenta mil reales á la Hacienda. Publicamente se dice en Cádiz, que no es la primera vez que se han hecho expediciones semejantes y que al mismo vapor debia seguir otro de Gibraltar, donde dejó el cargamento que tenia preparado, al saber el fracaso del *Santa Justa*. La defraudacion parece que se hallaba bien organizada hasta el punto de contar con ramificaciones en las provincias de Almería, Jaén, Málaga y Granada, para cuyo último punto se han hallado géneros consignados á comerciantes conocidos. Han sido presas varias personas de Cádiz á consecuencia de este asunto, cuya circunstancia, y los hechos curiosos que constan en el expediente darán indudablemente á esta cuestion una gran celebridad.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 13. La *Correspondencia austriaca* anuncia que el gabinete de Viena ha propuesto á las grandes potencias, que antes de reunirse el Congreso para el arreglo de la cuestion italiana, se proceda á un desarme general, á fin de demostrar de un modo serio, que los gobiernos quieren verdaderamente la paz.

Berlin 13. La *Gaceta de Prusia*, empezando por confesar que la situacion es grave, dice que no se ha perdido, sin embargo, toda esperanza de sostener la paz, y que la Prusia acaba de hacer nuevas proposiciones de arreglo.

Londres 13. M. Disraeli ha anunciado á la Cámara, que el gabinete contestaría el viernes 15 á la interpelacion sobre el estado de los negocios extranjeros, y que el martes 19 se prorogarian las sesiones del Parlamento.

Viena 13. Los fondos metálicos tuvieron ayer una baja espantosa. Habiéndose hecho el día anterior á 72. quedando ayer á 68-50. Todos los valores sufrieron una baja proporcionada. Se espera que hoy aparecerán los nombramientos de gefes de los batallones de granaderos.

Londres 12. El viernes hará Disraeli á la Cámara una notificacion oficial relativa á relaciones estrangeras. Hay esperanzas de paz.

Berlin 12. El órgano semi-oficial del gobierno, contiene un artículo hablando de probabilidades de paz: dice que el gobierno prusiano ha hecho nuevas tentativas en este sentido, y concluye manifestando que espera ser secundado por los Estados alemanes.

Viena 12. La *Correspondencia Austriaca* dice que el gabinete de Viena ha probado sus deseos de paz con la buena acogida hecha á lord Cowley, y la aceptacion del Congreso; pero que desea un desarme general para tener pruebas positivas de que la paz es deseada por todos los gobiernos.

Paris 12. Agitacion revolucionaria en Venezuela.

Se decía que Nicaragua habia ratificado todos los convenios presentados por Gove Ouselen.

Idem 13. En la república de Venezuela reina grande agitacion; los corresponsales de los periódicos aseguran que en Cuba se han hecho numerosas prisiones de criollos, porque infundian sospechas de hallarse en relaciones con los filibusteros anglo-americanos.

—La noticia de que Austria consiente en el Congreso sin exigir el desarme de Cerdeña, y de que aceptará condiciones no humillantes, ha causado grande animacion en la Bolsa.

Londres 13. Las complicaciones estrangeras serán causa, segun algunos periódicos, de que se aplaque la disolucion del Parlamento; otros, por el contrario, aseguran que se disolverá en la próxima semana.

—Segun dicen de Yucatan, las autoridades de aquel Estado habian impuesto un empréstito forzoso á todos los habitantes, así nacionales como estrangeros, lo cual habia motivado una protesta del cónsul español; mas asegúrase que el gobierno habia resuelto desatender dicha protesta y cobrar el empréstito, hasta recurriendo á las armas, si fuere necesario.

—El *Etna* ha traído á Londres noticias de Calcuta de 8 de marzo. Nana Sahib y la Begum á la cabeza de los insurgentes, atravesaron la rive-ra de Gunduk entrando en el Napul y dirigiéndose hácia el Este. Seis mil cipayos se han rendido. Tanta-Topecon diez oficiales y 300 soldados, ha dejado el campo de los insurgentes rindiéndose á Scindia.

—Una correspondencia de Paris contiene la reseña de la primera reunion del Congreso para tratar de los negocios relativos á los Principados danubianos. Segun esta correspondencia han sido propuestas tres soluciones respecto de la cuestion promovida por la doble eleccion de Couza. La primera consiste en anular esta doble eleccion como contraria á las convenciones, la segunda en

modificar el artículo de estas convenciones, relativo á los dos hospodares, y por consiguiente avalorar los votos de las dos asambleas; y la tercera en mantener la convencion, derogándola solo por esta vez, y reconociendo como un hecho conumado la doble eleccion del principe Couza, sin que esta escepcion pueda ser invocada en el porvenir. Esta última proposicion que abraza un término medio entre las pretensiones extremas, parece ofrecer mas probabilidades de reunir la mayoría de los votos en la conferencia.

—Segun escriben de Washington, parece que ha sido objeto de profundo desagrado y aun severa censura en aquella capital, así por parte de la administracion como por sus amigos y allegados, el discurso pronunciado en Tammany Hall, por el senador Brown, sobre la adquisicion de Cuba. Agrégase además que la mayor parte de los miembros de ambas Cámaras, á quienes se invitó para la citada asamblea se negaron á concurrir á ella presintiendo el ridículo que así habrían corrido sin duda.

—La situacion política de Europa parece agravarse cada día mas con las nuevas complicaciones que surgen de la tenaz actitud de Austria y del Piamonte, y de esto tenemos una prueba en las noticias que ayer nos han sido trasmitidas por el telégrafo y por las publicaciones estrangeras, las cuales son de tal naturaleza, que aun no concediéndoles entero crédito y rebajando mucha parte de su gravedad, pueden servir de fundado motivo á muy serios temores. ¿Cederá la corte de Viena en su empeño de que el Piamonte abandone sus armamentos, ó habrá por el contrario de ceder el gobierno de Turin? Hé aquí la cuestion de que al parecer depende el éxito futuro de las negociaciones, supuesto que exigida por Austria como una condicion absoluta, no podrán aquellas continuar y las esperanzas de un arreglo amistoso son menos probables. Ahora bien, no es de presumir que el Piamonte sea obligado por las demas potencias al cumplimiento de esta condicion, supuesto que ajustándose á un principio de equidad y justicia, aplicado con relacion al estado que hoy tiene este asunto, deben someterse á iguales condiciones ambas potencias rivales. No es extraño, pues, que encontremos, como encontramos en los periódicos franceses la noticia de que Francia no accederá al cumplimiento de este acto imposible, y que las demas potencias no reconocerán tampoco el derecho de parte de Austria en esta ocasion. Como un medio conciliatorio, y esperando satisfacer las exigencias de Austria, parece que se habia propuesto un compromiso por el cual quedase el Piamonte excluido del Congreso, sin obligarle al desarme; pero el *Dia to de Francfort* asegura al mismo tiempo que Austria no habia aceptado esta transaccion.

—Las noticias que recibimos respecto á los aprestos militares son cada vez mas imponentes. Un parte telegráfico publicado por el *Times*, que puede considerarse como la confirmacion de otro que publicamos antes, fechado en Paris, anuncia, que



la solución de la crisis esperada durante tanto tiempo está próxima; que un cuerpo de 50,000 hombres parte para Italia, y otro de 60,000 se concentrará en Viena; que está formada en Bohemia y en Moravia una reserva de 70,000 hombres, y que las reservas del ejército de Italia y de los demás Estados del imperio austriaco han sido llamadas. El ejército austriaco en Italia que hasta aquí se componía de 180,000 plazas, será muy pronto elevado según los cálculos de algunos periódicos á la cifra de 230,000 hombres.

Los periódicos belgas dicen que un tal Bogaertha descubierta una combinación de tabacos extranjeros que, reunidos, producen el aroma de los mejores cigarros de la Habana. Al mismo tiempo dicen que su precio es tan módico que pueden darse los superiores por 15 francos los 250 cigarros.

**Gaceta.**

**A SEVILLA.**—Hoy salen de esta Capital varias personas, y entre ellas algunas señoras con dirección á Sevilla, tomando el ferrocarril en la inmediata posesión del Encinarejo. Principio quieren las cosas.

**PROCESION.**—Como saben nuestros lectores, se había suspendido por este año la salida de la procesion de la hermandad de Jesus Nazareno y San Bartolomé en el Viernes santo, por circunstancias independientes de su voluntad, y hoy tenemos la satisfacción de anunciar que, á excitacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, se verificará á las seis de la mañana, hora señalada en sus Estatutos. Como á su objeto religioso se agrega la necesidad de que imploremos la misericordia de Dios para que el campo reciba la lluvia necesaria, evitando la calamidad que nos amenaza, escitamos el fervor cristiano de las Corporaciones que forman con la Hermandad, para que concurren, contribuyendo así al mayor esplendor de ese solemne acto de nuestro culto católico.

**VIAGE.**—Hoy saldrá de esta Capital para Sevilla el Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco.

**DIOS SOBRE TODO.**—Sin embargo de las seguridades que, como dijimos el Domingo, daba un diario de Sevilla, de que el día 20 debería llegar á Córdoba la locomotora, parece que este plazo es como el del día 15. Hasta el momento en que escribimos estas líneas la voz mas general es la de que llegará el sábado á la una del día próximamente. Nosotros concluiremos con las palabras del epígrafe, que son las que van al pie del juicio del año.

**SANTO ENTIERRO.**—Al fin tendremos este año Santo Entierro. Convocados ayer por el Sr. Gobernador de la Provincia todos los hermanos mayores de las cofradías de la Capital y escitados por esta autoridad para que se prestasen á concurrir á formar la indicada procesion, despues de orilladas cuantas dificultades se oponian, todos convinieron en ello, habiéndose ofrecido en el acto hasta cerca de 900 luces, que

unidas á las que puedan agregarse despues, hacen un acompañamiento bastante lucido y numeroso. Una Comision de aquellas corporaciones pasó acto continuo al Ayuntamiento y puesta de acuerdo con la autoridad local, quedó definitivamente arreglado este asunto, en lo que tenemos tanta satisfaccion, como disgusto nos habia causado lo contrario.

**¡AGUA!**—Ayer tarde un ligero rocío vino á reanimar la esperanza de los labradores y de los que no son. Dios quiera que siga.

**SUBASTA.**—Hoy tendrá lugar en las casas consistoriales la que fué anunciada en los Diarios núm. 2578 y siguientes.

**LLEGADA.**—Se hallan en esta capital cuatro de los señores que componen el consejo de Administracion del ferrocarril, el contratista del material de explotacion, Mr. Mambly, que lo es de la construccion, y varios ingenieros.

**INDECISION.**—De que se habilite ó no oportunamente el ferrocarril de Sevilla, pende el que muchas familias de esta capital concurren á aquella en los últimos dias de esta semana y en los de la feria. De todos modos Sevilla será un gran centro de animacion. Y á propósito podrán compararse las grandes cantidades que en ella van á dejar los forasteros con las pequeñas que se consignan en su presupuesto municipal?

**REGRESO.**—Hace algunos dias que se hallan en esta capital los señores D. Rafael Coronado, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, y don Rafael Cantero, canónigo lectoral de la misma, despues de haber acompañado á la Corte y á su diócesis á su antiguo compañero el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela.

**INSTRUCCIONES.**—Parece que de un día á otro debe remitirse á los gobernadores civiles y administradores de hacienda pública de las provincias una estensa circular, dando varias instrucciones para llevar á cabo una real orden, recientemente espedita, acerca del modo de practicar las visitas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones relativas al uso del papel sellado.

**BENDICION.**—El día primero de Pascua de Resurreccion dará nuestro respetable Prelado en la Santa Iglesia Catedral, y despues de la Misa, la bendicion papal, en uso de las facultades que le han sido concedidas por Su Santidad.

**LO MERECE.**—Enviamos nuestro sincero parabien á nuestro querido é ilustrado amigo y compañero el Sr. D. José Velazquez y Sanchez, que en rigurosa oposicion, para la que se han exigido grandes pruebas, acaba de ser nombrado archivero del Ayuntamiento de Sevilla. Ante todo se separó de la redaccion de uno de nuestros colegas sevillanos de que formaba parte, dando así una nueva prueba de noble independencia.

**SANTA VISITA.**—El día 2 de Mayo próximo es el señalado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para emprender su pastoral visita, según el itinerario que ya hemos publicado.

**CONTRA EL SEPTIMO.**—Hallando-

se fuera de su casa una familia que vive en la calle de los Moriscos el sábado en la noche, le estrajeron varias alhajas de una cómoda. La Puerta de la calle parece que se la encontraron abierta.

**ECONOMO.**—El orador sagrado don Serafín Garcia, ha sido nombrado cura ecónomo de la parroquia de San Nicolás de la Villa.

**NO VA CONMIGO.**—En breve deberá proceder al ejercicio de su cometido el visitador de la renta de papel sellado de esta provincia, D. Pedro Aguilar Ponce de Leon.

**SIN RESULTADOS.**—En la madrugada de anteaer el pito de los serenos indicaba algun suceso ácia S. Agustín. Despues hemos sabido que la causa fué un hombre que vive en la plazuela de la Beatilla y que se decia que habia intentado arrojar-se al pozo de su casa. Afortunadamente acudió el Celador del distrito logrando disuadirlo de su mal propósito.

**JUNTAS DE GANADEROS.**—Las acostumbradas juntas generales de ganaderos del reino darán principio este año el 25 del corriente. Las sesiones se verificarán en Madrid en la casa número 30 de la calle de las Huertas, bajo la presidencia del Sr. marqués de Perales.

**APLICA EL CIENTO.**—Juan probó tierra, supole á ambrosia;—comió mas y murióse al otro día.—¡Andad, andad, mortales,—entregaos á los goces terrenales.

**PRESERVATIVO.**—Para preservar las flores y las frutas de los ataques de las hormigas basta derramar alrededor de ellas, en circulo, un poco de aceite de pescado.

**ANULACION.**—Se han anulado los derechos adquiridos á la mina de carbon titulada *Santo Tomás*, sita en la haza de la Nava, término de Belmez.

**MINAS.**—El proyecto de ley de minas sigue ocupando la atencion de los individuos que componen la comision que ha de dar sobre el su dictámen, y en la última reunion celebrada se aprobó hasta el artículo que trata del impuesto sobre esta importante industria. Acerca de este particular se suscitaron algunas dudas, habiéndose acordado suspender el debate hasta el día en que pudiera asistir el Sr. Ministro de hacienda al seno de la comision, á fin de pedirle algunas aclaraciones y antecedentes, considerados como precisos para tomar un acuerdo definitivo.

**FERRO-CARRIL DE BELMEZ Á CÓRDOBA.**—Nuestro corresponsal de Espiel nos dice con fecha del 15 lo siguiente. «En diez y nueve de Marzo último se dió principio á los trabajos de esplanacion entre el vado de los Anades y el puente de Espiel, en el Guadiato. Se invierten diariamente en estos trabajos, 250 hombres; hasta la fecha, hay de 5000 á 6000 metros cúbicos, y el Sr. Ingeniero jefe D. José Martin, con su distinguida inteligencia, se ocupa en estudiar definitivamente el trazado desde dicho puente al castillo del Bacar, situado á cuatro leguas de Córdoba y cuatro de Espiel.

En este pueblo han fijado su residencia todos los operarios; por ma-

nera que tres ingenieros, contratistas Valencianos y Franceses, arquitectos, alarifes, capataces, cantineros, empleados en minas, y peones de uno y otros trabajos, han venido á aumentar la poblacion, promitiendo todas estas circunstancias, un porvenir ventajoso al país; si bien á los Espelenos les queda el sentimiento de que el desnivel de su terreno no haya permitido que la linea férrea pase á menos distancia de media legua de la poblacion.

Unidas al camino, las sociedades mineras de carbon *«la Blanca»*, *«la Catalana»*, *«la Invencible»* y *«la Carolina»*, representadas por la central carbonifera, que reúnen 24 registros en el centro de la cuenca producta, de desear sería que tambien se uniese la *«Fusion carbonifera»* de Belmez y Espiel, haciendo comunes los intereses del camino y de toda la cuenca, para su mejor beneficio y explotacion.

**Boletín religioso.**

**Hoy S. Vicente, martir.**

—Hoy veza de Iglesia de feria con rito simple y color morado.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—No lo hay.

—Cuarto día del solemne septenario que á Nra. Sra. de las Angustias consagra su ilustre hermandad en la Iglesia de S. Agustín á las oraciones: predicará el Sr. Lic. D. Miguel Riera, rector y cura propio de la parroquia de San Andrés.

—Cuarto día de quinario al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia parroquial de Santiago á las siete de la tarde: predicará el Sr. D. Serafín Garcia Jurado.

—Cuarto día de quinario á las cinco llagas de Nro. Señor Jesucristo, en la Iglesia parroquial de la Ajerquia, á las oraciones; sin sermón.

—Los asociados á la Corte de Maria visitaran hoy la im. geo. de Nra. Sra. del Buen Suceso, en su hermita.

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid del 15 de Abril.**—3 por 100 consolidado á 41.55 y el diferido á 31.5

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 16 de Abril á igual hora del 18 del mismo.

	Fanegas.	Precios.
ALHONDIGA.		
Trigo.	12	63 1/4
	20	68
	22 1/2	68
Cebada.	12	43

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

	15	66
Trigo.	100	66
	75	66
	24	67

Cebada, no hubo venta.  
Aceite fresco dentro de la ciudad á 46. id. en los molinos á 36 1/2 Jabón blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

—**MÁLAGA.**—Trigo de 56 á 60; Cebada de 20 á 28; Maiz de 30 á 40; Garvanzos de 71 á 100; Habas de 38 á 48; Yeros de 38 á 42; Alpiste de 84 á 86; Aceite á 39

Por las secciones anteriores.  
J. MARTINEZ.

(c) Ministerio de Cultura 2006



SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

ENFERMEDADES NERVIOSAS. DEL ESTOMAGO E INTESTINOS. Un informe aprobado por la Academia...

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel proximo en adelante se arrienda la dehesa de Campoalto...

AL PÚBLICO. La antigua casa de don Manuel Alonso Perez, conocida por la Drogueria, ha sido reformada...

ARRENDAMIENTO. El de la casa calle de Lucano número 42, con un alfolí, catorce habitaciones...

VENTA. Por la voluntad de su dueño se enajena, libre de todo gravamen, la hacienda llamada del Martinete...

VENTA. La de unas casas número primero conocidas por las del ventorrillo de la Victoria...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta. Victoria número 4...

CASA PLANCHAIS. Perfumista privilegiado. 2, calle Caumarín, PARIS. EAU DE FLEURS DE EYS. EAU SOUVERAINE. RENAISSANCE DE LA CHEVELURE.

Devocionarios y Semaneros Santos. En el despacho de este periódico calle de la Librería número 4.º se acaba de recibir un gran surtido...

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS. AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU, para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista...

AL COMERCIO Y OFICINAS. En la imprenta de este periódico se raya papel para libros a gusto del consumidor...

BARATO. Con el fin de realizar se vende a precios ínfimos, un surtido de abanicos de todas clases...

ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan proximo se arrienda la casa número 5 calle del Cistár...

VENTA DE CAJONES. Desde el día se vende cajones de pino superiores. El mozo del almacén de tabacos, dará razón.

ARRENDAMIENTO. El de la casa número 4 calle de Almonas, toda acristalada, con bodega de aceite...

LA TUTELAR. Seguros sobre la vida. Inspeccion de Juan Cordoba. Esta inspeccion con arreglo a las facultades que la tiene conferidas la Direccion general...

CASA. Desde el día se arrienda la del número 38 calle de San Fernando, antes de la Feria.

ACOGILOS. En la dehesa de Campoalto, situada en los terminos de Obejo y Villaviciosa, se acogen ganado yeguar y vacuno.



El agente de las enfermedades de pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte...

TEATRO.

La Empresa, deseosa siempre de complacer al ilustrado publico de esta capital, no ha vacilado un momento en sostener a costa de grandes sacrificios...

Localidades. Palcos, precio diario 40 rs., abono 30. Plateas y Faltriqueras, diario 34, abono 24...

BASES. Primera. En esta temporada no se admite abono de entradas; pero si los señores que las tuvieron abonadas...

Segunda. Los señores que desde ahora se aboneo podrán continuar el segundo abono...

Tercera. La Empresa podrá variar el precio diario de las localidades y entrada cuando lo considere oportuno.

Queda abierto el abono en la calle de S. Hipólito número 28 desde el día 10 al 22 de abril inclusive.